



RESOLUCIÓN No.000098

(21 DE ABRIL DE 2022)

“Por medio de la cual se modifica el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos para la Vigencia Fiscal 2022 de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA”,

El Director Ejecutivo de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, en ejercicio de las facultades que otorga el artículo 2.8.3.2.3 del Decreto 1068 de 2015 y el artículo 13 del Acuerdo de Junta Directiva No. 258 de 2022.

y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior de Política Fiscal –CONFIS, mediante Resolución No. 007 del 23 de diciembre de 2021, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación Autónoma del Río Grande de la Magdalena –CORMAGDALENA, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, según los siguientes conceptos y cuantías: Ingresos corrientes: \$154.441.646.143, Recursos de capital: \$139.649.125, Disponibilidad inicial: \$77.913.324.327, **Total de ingresos más Disponibilidad Inicial: \$232.494.619.595**; Funcionamiento: \$13.133.073.957, Inversión: \$219.361.545.638, Disponibilidad final: \$0, **Total de gastos más Disponibilidad Final: \$232.494.619.595**.

Que dentro de los montos aprobados por el CONFIS, está incluida la transferencia de recursos a la Corporación por parte del Ministerio de Transporte, lo anterior de conformidad con el anexo del Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, “*Por el cual se líquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*”, a través de la a la Unidad “2401 MINISTERIO DE TRANSPORTE - TRANSFERENCIAS CORRIENTES - TRANSFERENCIA A LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA CORMAGDALENA”, por valor de \$129.298.019.000

Que el artículo 2.8.3.1.10 del decreto 1068 de 2015 dispone que “la responsabilidad de la desagregación del presupuesto de Ingresos y Gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el CONFIS o quien este delegue, será de los gerentes, presidentes o directores, quienes presentaran un informe de la desagregación a la Junta o Consejo Directivo, para sus observaciones, modificaciones y refrendación mediante resolución o acuerdo, antes del primero (1) de Febrero de cada año”.

Que, el Director Ejecutivo de Cormagdalena desagregó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2022, mediante Resolución 00001 de enero 1 de 2022.

Que, la Junta Directiva de Cormagdalena en sesión del día 27 de enero de 2022, aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2022 de Cormagdalena, mediante Acuerdo de Junta Directiva No 258.

Que, el artículo décimo tercero del Acuerdo 258 de 2022, autoriza al Director Ejecutivo de Cormagdalena para realizar traslados y adiciones dentro del presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión de la vigencia fiscal 2022. Cuando dicho trámite modifique el valor total de los ingresos, gastos de funcionamiento e inversión deberá contar con el concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación, para el caso de la inversión, del Ministerio correspondiente y la autorización del CONFIS.

Que de acuerdo al nuevo catálogo de clasificación presupuestal, establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, donde se establece el Clasificador por Objeto de Gasto, el cual “...se trata de una ordenación sistemática y homogénea de los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se efectúan y la variación de activos y pasivos que las empresas aplican en el desarrollo de su proceso productivo.

Permite identificar las responsabilidades con respecto a los principales rubros del gasto público y para la administración ordinaria del presupuesto de acuerdo con las normas legales vigentes...”; se requiere reclasificar algunos conceptos de gastos de acuerdo a lo inicialmente planteado.

Que, de conformidad con el artículo 2º de la Ley 161 de 1994, la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena –CORMAGDALENA-, tiene como objeto “la recuperación de la navegación y de la actividad portuaria, la adecuación y conservación de tierras, la generación y distribución de energía, así como el aprovechamiento sostenible y la preservación del medio ambiente, los recursos ictiológicos y demás recursos naturales renovables”.

Que se requiere efectuar un traslado entre rubros de gasto de funcionamiento, a fin de atender las necesidades planteadas por la Secretaría General a fin de apropiar recursos para la contratación de Aprendices SENA por lo que resta de la vigencia, así mismo se requiere redistribuir la apropiación asignada entre algunas posiciones, con el ánimo de clasificar las actividades de acuerdo con el objeto de gasto a contratar como es la adquisición de equipo de seguridad en el trabajo.

Que de acuerdo con el informe técnico presentado por la Oficina de Gestión y Enlace de Bogotá (OGE), el vehículo Clase: CAMPERO, Marca: CHEVROLET, Línea: GRAND VITARA, Motor No. H25A168469, Serial No. 8LDCSV37670009896, Placa: OBG590, Modelo 2007, asignado a la Oficina de Gestión y Enlace -Bogotá (responsable: Director Ejecutivo) “(...) para el servicio oficial de las oficinas de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA (...)”; fue siniestrado, razón por el cual es objeto de reclamación ante LA PREVISORA S.A identificada con NIT. 860.002.400-2, en virtud de la Póliza Colectiva No. 1011500 cuya vigencia inició desde el 22 de diciembre de 2021 y tiene cobertura hasta el 20 de junio de 2022; el bien con numero de inventario 4458, tiene un costo histórico de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCuenta PESOS (\$18.520.850) y a 31 de diciembre de 2021 se encuentra totalmente depreciado; producto de la reclamación, la Previsora mediante comunicación 2022-CE-0061334-0000-01, calendada el 31 de enero de 2022 y allegada a la Corporación en fecha 01 de febrero, comunicó a CORMAGALENA que “una vez analizado el informe técnico realizado por la firma de peritaje Colserauto, donde se establece que el costo de los repuestos, la mano de obra necesaria para las reparaciones y su impuesto a las ventas, tienen un valor igual o superior al 75% del valor comercial del vehículo al momento de la ocurrencia del hecho (...) se ha configurado la Pérdida Severa por Daños” (negrilla fuera del texto original).

Que el Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, en su artículo 13 contempla “Artículo 13. Vehículos oficiales. Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, únicamente podrán adquirir vehículos automotores, cuando el automotor presente una obsolescencia mayor a seis (6) años, contados a partir de la matrícula del vehículo y su necesidad esté debidamente justificada en estudios que demuestren la conveniencia y el ahorro para la entidad.”

Que, de acuerdo a lo descrito anteriormente, se requiere asignar recursos necesarios para adquirir un nuevo vehículo para ser asignado la Oficina de Gestión y Enlace de Bogotá (OGE), para el cumplimiento de las labores propias de la dependencia.

Que se requiere efectuar una redistribución entre rubros por objeto de gasto del proyecto de Inversión - Fortalecimiento Institucional, a fin de atentar los requerimientos de para contratar el diseño e implementación del directorio activo para el dominio de Cormagdalena, basado en azure.

Que, para cumplir con la misión y las funciones de Cormagdalena, se debe realizar un buen seguimiento de los Proyectos de inversión, el cual se realiza a través de las diferentes acciones que se llevan a cabo para la comprobación de la correcta ejecución de las actividades de los proyectos establecidas en la planificación de los mismos, el seguimiento, facilita el monitoreo de los indicadores de producto, de gestión y de resultado y constituye el punto de partida de la evaluación de los resultados alcanzados con la ejecución de cada proyecto, con la finalidad de realizar un efectivo seguimiento se requiere recursos para amparar los gastos de desplazamiento para el personal autorizado en el desarrollo de las actividades del siguiente proyecto de inversión “Actividad y Desarrollo Portuario”.



Que se requiere redistribuir la apropiación asignada entre algunas posiciones de Gastos para cubrir las necesidades derivadas de la legalización del gravamen de movimientos financieros (4x1000) generado por las transacciones realizadas en las cuentas bancarias que CORMAGDALENA posee en el sector financiero.

Que para dar cumplimiento a lo anterior se requiere acreditar los siguientes rubros de funcionamiento e inversión: A010101001001 Sueldo Básico, A010101001003 Prima Técnica Salarial, A010101001004 Subsidio De Alimentación, A010101001005 Auxilio De Transporte, A010101001006 Bonificación Por Servicios Prestados, A010101001007 Prima De Servicio, A010101001008 Horas Extras, Dominicales, Festivos Y Recargos, A010101001009 Prima De Navidad, A010101001010 Prima De Vacaciones, A010102001 Pensiones, A010102002 Salud, A010102003 Aportes De Cesantías, A010102004 Cajas De Compensación Familiar, A010102005 Aportes Generales Al Sistema De Riesgos Laborales, A010102006 Aportes Al ICBF, A010102007 Aportes Al Sena, A010103001001, Sueldo De Vacaciones, A010103001002 Indemnización Por Vacaciones, A010103001003 Bonificación Especial De Recreación, A010103003 Prima De Coordinación, A010103004 Prima Técnica No Salarial, A010202002 Salud, A010202005 Aportes Generales Al Sistema De Riesgos Laborales, A010203016 Apoyo De Sostenimiento Aprendices Del Sena, A02010100400901 Vehículos Automotores, Remolques Y Semirremolques; Y Sus Partes, Piezas Y Accesorios, A020201002007 Artículos Textiles (Excepto Prendas De Vestir), A020201002008 Dotación (Prendas De Vestir Y Calzado), A020201003001 Productos De Madera, Corcho, Cestería Y Espartería, A02020100300609 Otros Productos Plásticos, A02020100400605 Lámpara Eléctrica De Incandescencia O Descarga; Lámparas De Arco, Equipo Para Alumbrado Eléctrico; Sus Partes Y Piezas, A02020100400801 Aparatos Médicos Y Quirúrgicos Y Aparatos Ortésicos Y Protésicos, A02020100400803 Instrumentos Ópticos Y Equipo Fotográfico; Partes, Piezas Y Accesorios A020202007002011 Servicios De Alquiler O Arrendamiento Con O Sin Opción De Compra Relativos A Bienes Inmuebles Propios O Arrendados, A020202007002021 Servicios De Administración De Bienes Inmuebles A Comisión O Por Contrato, A02020200800502 Servicios De Investigación Y Seguridad, A02020200800503 Servicios De Limpieza, A030402002001 Incapacidades (No De Pensiones), A030402002002 Licencias De Maternidad Y Paternidad (No De Pensiones), D24060600010240602702020200500405 Servicios Especiales De Construcción, D24060600010240602702020200600301 Servicios De Alojamiento Para Estancias Cortas, D240606000102406027020202007001033 Servicios De Seguros Sociales De Salud Y Riesgos Laborales, D24060600010240602702020200800201 Servicios Jurídicos, D240606000102406027020202008007014 Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Maquinaria Y Equipo De Transporte, D2406060001024060270307 Compensaciones Corrientes, D240606000202499053020202006004 Servicios De Transporte De Pasajeros, D240606000202499053020202007002025 Valuaciones Inmobiliarias A Comisión O Por Contrato, D24060600030240604202020200600301 Servicios De Alojamiento Para Estancias Cortas, D240606000302406042030302006 Transferencia De Recursos Para La Descontaminación Ambiental De Barrancabermeja, D24060600060240603802010100400802 Instrumentos Y Aparatos De Medición, Verificación, Análisis, De Navegación Y Para Otros Fines (Excepto Instrumentos Ópticos); Instrumentos De Control De Procesos Industriales, Sus Partes, Piezas Y Accesorios, D24060600060240603802010100600203101 Paquetes De Software, D24060600060240603802020100300303 Aceites De Petróleo O Aceites Obtenidos De Minerales Bituminosos (Excepto Los Aceites Crudos); Preparados N.C.P., Que Contengan Por Lo Menos El 70% De Su Peso En Aceites De Esos Tipos Y Cuyos Componentes Básicos Sean Esos Aceites, D24060600060240603802020200600301 Servicios De Alojamiento Para Estancias Cortas, D240606000602406038020202007001033 Servicios De Seguros Sociales De Salud Y Riesgos Laborales, D24060600060240603802020200800201 Servicios Jurídicos, D24060600060240603802020200800309 Otros Servicios Profesionales Y Técnicos N.C.P., D240606000602406038020202008005099 Otros Servicios De Apoyo Y De Información N.C.P., D24060600080249905402020200800202 Servicios De Contabilidad, Auditoría Y Teneduría De Libros, D240606000802499060020202008003014 Servicios De Diseño Y Desarrollo De La Tecnología De La Información (Ti), D24060600080249906302020200800403 Servicios De Contenidos En Línea (On-Line), D240606000802499067020202008007013 Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Computadores Y Equipo Periférico.

Que, los siguientes rubros A020201002009 Cuero Y Productos De Cuero; Calzado, A02020100300502 Productos Farmacéuticos, A02020100300809 Otros Artículos Manufacturados N.C.P., A02020200900709 Otros Servicios Diversos N.C.P., D24060600010240602702020100300206 Sellos, Chequeras, Billetes De Banco, Títulos De

Acciones, Catálogos Y Folletos, Material Para Anuncios Publicitarios Y Otros Materiales Impresos , D24060600020249905302020100300206 Sellos, Chequeras, Billetes De Banco, Títulos De Acciones, Catálogos Y Folletos, Material Para Anuncios Publicitarios Y Otros Materiales Impresos, D2406060003024060420202008005099 Otros Servicios De Apoyo Y De Información N.C.P., D24060600060240603802020100300206 Sellos, Chequeras, Billetes De Banco, Títulos De Acciones, Catálogos Y Folletos, Material Para Anuncios Publicitarios Y Otros Materiales Impresos, D24060600080249905402020200800201 Servicios Jurídicos, D240606000802499063020202008003012 Servicios De Consultoría Prestados A Las Empresas, D240606000802499067020202008007015 Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Otra Maquinaria Y Otro Equipo; cuentan con apropiación disponible susceptible de ser trasladada, como consta en la certificación expedida por el profesional de presupuesto de la Corporación.

Que, se hace necesario efectuar un traslado entre apropiaciones del presupuesto de gastos de funcionamiento e Inversión, con la finalidad de adelantar todas las acciones tendientes al cumplimiento normativo y de sus objetivos misionales; los cuales no modifican los montos aprobados por el CONFIS.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Efectuar el siguiente traslado entre apropiaciones del presupuesto de gastos de funcionamiento y de inversión de la Corporación:

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	CREDITO	CONTRA CREDITO
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	77.108.366,00	77.108.366,00
A01	GASTOS DE PERSONAL	11.488.607,00	
A0101	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	5.219.545,00	
A010101	SALARIO	3.236.236,00	
A010101001	FACTORES SALARIALES COMUNES	3.236.236,00	
A010101001001	SUELDO BÁSICO	2.662.802,00	
A010101001003	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	130.340,00	
A010101001004	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	6.061,00	
A010101001005	AUXILIO DE TRANSPORTE	10.983,00	
A010101001006	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	249.988,00	
A010101001007	PRIMA DE SERVICIO	13.478,00	
A010101001008	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	8.600,00	
A010101001009	PRIMA DE NAVIDAD	2.355,00	
A010101001010	PRIMA DE VACACIONES	151.629,00	
A010102	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.226.816,00	
A010102001	PENSIONES	301.556,00	
A010102002	SALUD	213.597,00	
A010102003	APORTES DE CESANTÍAS	361.742,00	
A010102004	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	124.736,00	

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	CREDITO	CONTRA CREDITO
A010102005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	69.242,00	
A010102006	APORTES AL ICBF	93.559,00	
A010102007	APORTES AL SENΑ	62.384,00	
A010103	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	756.493,00	
A010103001	PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	231.856,00	
A010103001001	SUELDO DE VACACIONES	151.190,00	
A010103001002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	61.783,00	
A010103001003	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	18.883,00	
A010103003	PRIMA DE COORDINACIÓN	169.669,00	
A010103004	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	354.968,00	
A0102	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	6.269.062,00	
A010202	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	3.155.883,00	
A010202002	SALUD	3.128.002,00	
A010202005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	27.881,00	
A010203	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	3.113.179,00	
A010203016	APOYO DE SOSTENIMIENTO APRENDICES DEL SENΑ	3.113.179,00	
A02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	65.593.087,00	77.108.366,00
A0201	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	60.000.000,00	
A020101	ACTIVOS FIJOS	60.000.000,00	
A020101004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	60.000.000,00	
A020101004009	EQUIPO DE TRANSPORTE	60.000.000,00	
A02010100400901	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	60.000.000,00	
A0202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	5.593.087,00	77.108.366,00
A020201	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.246.938,00	4.246.938,00

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	CREDITO	CONTRA CREDITO
A020201002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	1.695.930,00	643.954,00
A020201002007	ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	321.370,00	
A020201002008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	1.374.560,00	
A020201002009	CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO		643.954,00
A020201003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	1.221.965,00	3.602.984,00
A020201003001	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERIA Y ESPARTERIA	23.761,00	
A020201003005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		2.313.612,00
A02020100300502	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		2.313.612,00
A020201003006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	1.198.204,00	
A02020100300609	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	1.198.204,00	
A020201003008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		1.289.372,00
A02020100300809	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.		1.289.372,00
A020201004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	1.329.043,00	
A020201004006	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	113.109,00	
A02020100400605	LÁMPARAS ELÉCTRICAS DE INCANDESCENCIA O DESCARGA; LÁMPARAS DE ARCO, EQUIPO PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO; SUS PARTES Y PIEZAS	113.109,00	
A020201004008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	1.215.934,00	

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	CREDITO	CONTRA CREDITO
A02020100400801	APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS	904.005,00	
A02020100400803	INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y EQUIPO FOTOGRÁFICO; PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	311.929,00	
A020202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.346.149,00	72.861.428,00
A020202007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	972.131,00	
A020202007002	SERVICIOS INMOBILIARIOS	972.131,00	
A02020200700201	SERVICIOS INMOBILIARIOS RELATIVOS A BIENES RAÍCES PROPIOS O ARRENDADOS	821.731,00	
A020202007002011	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	821.731,00	
A02020200700202	SERVICIOS INMOBILIARIOS A COMISIÓN O POR CONTRATO	150.400,00	
A020202007002021	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES A COMISIÓN O POR CONTRATO	150.400,00	
A020202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	374.018,00	
A020202008005	SERVICIOS DE SOPORTE	374.018,00	
A02020200800502	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	155.492,00	
A02020200800503	SERVICIOS DE LIMPIEZA	218.526,00	
A020202009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		72.861.428,00
A020202009007	OTROS SERVICIOS		72.861.428,00
A02020200900709	OTROS SERVICIOS DIVERSOS N.C.P.		72.861.428,00
A03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.672,00	



CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	CREDITO	CONTRA CREDITO
A0304	PRESTACIONES SOCIALES	26.672,00	
A030402	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	26.672,00	
A030402002	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	26.672,00	
A030402002001	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	6.642,00	
A030402002002	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	20.030,00	
D	GASTOS DE INVERSIÓN	135.413.444,00	135.413.444,00
D2406	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FLUVIAL	135.413.444,00	135.413.444,00
D24060600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	135.413.444,00	135.413.444,00
D2406060001	RECUPERACIÓN DE LA NAVEGACIÓN	7.147.279,00	7.147.279,00
D24060600010	RECUPERACIÓN DE LA NAVEGACIÓN	7.147.279,00	7.147.279,00
D240606000102406027	CANAL NAVEGABLE MANTENIDO	7.147.279,00	7.147.279,00
D24060600010240602702	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	7.112.058,00	7.147.279,00
D2406060001024060270202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	7.112.058,00	7.147.279,00
D240606000102406027020201	MATERIALES Y SUMINISTROS		7.147.279,00
D24060600010240602702020103	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)		7.147.279,00
D240606000102406027020201003002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS		7.147.279,00
D24060600010240602702020100300206	SELLOS, CHEQUERAS, BILLETES DE BANCO, TÍTULOS DE ACCIONES, CATÁLOGOS Y FOLLETOS, MATERIAL PARA ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS		7.147.279,00
D24060600010240602702020202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	7.112.058,00	
D240606000102406027020202005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	6.867.608,00	
D240606000102406027020202005004	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	6.867.608,00	

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	CREDITO	CONTRA CREDITO
D24060600010240602702020200500405	SERVICIOS ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN	6.867.608,00	
D240606000102406027020202006003	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	3.626,00	
D2406060001024060270202020060031	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	3.626,00	
D24060600010240602702020200600301	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS	3.626,00	
D240606000102406027020202007001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	2.010,00	
D24060600010240602702020200700103	SERVICIOS DE SEGUROS Y PENSIONES (CON EXCLUSIÓN DE SERVICIOS DE REASEGURO), EXCEPTO LOS SERVICIOS DE SEGUROS SOCIALES	2.010,00	
D240606000102406027020202007001033	SERVICIOS DE SEGUROS SOCIALES DE SALUD Y RIESGOS LABORALES	2.010,00	
D240606000102406027020202008002	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	238.814,00	
D24060600010240602702020200800201	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	117.359,00	
D240606000102406027020202008007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	121.455,00	
D24060600010240602702020200800701	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	121.455,00	



CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	CREDITO	CONTRA CREDITO
D240606000102406027020202008007014	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	121.455,00	
D24060600010240602703	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.221,00	
D2406060001024060270307	COMPENSACIONES CORRIENTES	35.221,00	
D2406060002	ACTIVIDAD Y DESARROLLO PORTUARIO	35.030.000,00	35.030.000,00
D24060600020	ACTIVIDAD Y DESARROLLO PORTUARIO	35.030.000,00	35.030.000,00
D240606000202499053	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	35.030.000,00	35.030.000,00
D24060600020249905302	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	35.030.000,00	35.030.000,00
D2406060002024990530202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		35.030.000,00
D240606000202499053020201	MATERIALES Y SUMINISTROS		35.030.000,00
D240606000202499053020201003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)		35.030.000,00
D240606000202499053020201003002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS		35.030.000,00
D24060600020249905302020100300206	SELLOS, CHEQUERAS, BILLETES DE BANCO, TÍTULOS DE ACCIONES, CATÁLOGOS Y FOLLETOS, MATERIAL PARA ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS		35.030.000,00
D24060600020249905302020202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	35.030.000,00	
D240606000202499053020202006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	35.000.000,00	
D240606000202499053020202006004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	35.000.000,00	

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	CREDITO	CONTRA CREDITO
D240606000202499053020202007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	30.000,00	
D240606000202499053020202007002	SERVICIOS INMOBILIARIOS	30.000,00	
D24060600020249905302020200700202	SERVICIOS INMOBILIARIOS A COMISIÓN O POR CONTRATO	30.000,00	
D24060600020249905302020200700205	VALUACIONES INMOBILIARIAS A COMISIÓN O POR CONTRATO	30.000,00	
D2406060003	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	1.595.845,00	1.595.845,00
D24060600030	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	1.595.845,00	1.595.845,00
D240606000302406042	OBRAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA NAVEGABILIDAD FLUVIAL	1.595.845,00	1.595.845,00
D24060600030240604202	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.505,00	1.595.845,00
D2406060003024060420202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1.505,00	1.595.845,00
D240606000302406042020202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.505,00	1.595.845,00
D2406060003024060420202006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1.505,00	
D2406060003024060420202006003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1.505,00	
D24060600030240604202020200600301	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS	1.505,00	
D240606000302406042020202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		1.595.845,00
D240606000302406042020202008005	SERVICIOS DE SOPORTE		1.595.845,00



CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	CREDITO	CONTRA CREDITO
D24060600030240604202020200800509	OTROS SERVICIOS AUXILIARES		1.595.845,00
D240606000302406042020202008005099	OTROS SERVICIOS DE APOYO Y DE INFORMACIÓN N.C.P.		1.595.845,00
D24060600030240604203	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.594.340,00	
D2406060003024060420303	A ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	1.594.340,00	
D24060600030240604203032	A ENTIDADES TERRITORIALES	1.594.340,00	
D240606000302406042030302006	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL DE BARRANCABERMEJA	1.594.340,00	
D2406060006	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	1.509.885,00	1.509.885,00
D24060600060	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	1.509.885,00	1.509.885,00
D240606000602406038	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	1.509.885,00	1.509.885,00
D24060600060240603802	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.509.885,00	1.509.885,00
D2406060006024060380201	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	85.216,00	
D240606000602406038020101	ACTIVOS FIJOS	85.216,00	
D240606000602406038020101004	MAQUINARIA Y EQUIPO	40.545,00	
D240606000602406038020101004008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	40.545,00	
D24060600060240603802010100400802	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	40.545,00	
D240606000602406038020101006	OTROS ACTIVOS FIJOS	44.671,00	
D240606000602406038020101006002	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	44.671,00	

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	CREDITO	CONTRA CREDITO
D24060600060240603802010100600203	PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y BASES DE DATOS	44.671,00	
D240606000602406038020101006002031	PROGRAMAS DE INFORMÁTICA	44.671,00	
D2406060006024060380201010060020310 1	PAQUETES DE SOFTWARE	44.671,00	
D2406060006024060380202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1.424.669,00	1.509.885,00
D240606000602406038020201	MATERIALES Y SUMINISTROS	17.542,00	1.509.885,00
D240606000602406038020201003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	17.542,00	1.509.885,00
D240606000602406038020201003002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS		1.509.885,00
D24060600060240603802020100300206	SELLOS, CHEQUERAS, BILLETES DE BANCO, TÍTULOS DE ACCIONES, CATÁLOGOS Y FOLLETOS, MATERIAL PARA ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS		1.509.885,00
D240606000602406038020201003003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	17.542,00	
D24060600060240603802020100300303	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	17.542,00	
D240606000602406038020202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.407.127,00	

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	CREDITO	CONTRA CREDITO
D240606000602406038020202006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	256.164,00	
D240606000602406038020202006003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	256.164,00	
D24060600060240603802020200600301	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS	256.164,00	
D240606000602406038020202007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	29.316,00	
D240606000602406038020202007001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	29.316,00	
D24060600060240603802020200700103	SERVICIOS DE SEGUROS Y PENSIONES (CON EXCLUSIÓN DE SERVICIOS DE REASEGURO), EXCEPTO LOS SERVICIOS DE SEGUROS SOCIALES	29.316,00	
D240606000602406038020202007001033	SERVICIOS DE SEGUROS SOCIALES DE SALUD Y RIESGOS LABORALES	29.316,00	
D240606000602406038020202008008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.121.647,00	
D240606000602406038020202008002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	141.917,00	
D24060600060240603802020200800201	SERVICIOS JURÍDICOS	141.917,00	
D240606000602406038020202008003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	842.256,00	
D24060600060240603802020200800309	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	842.256,00	
D240606000602406038020202008005	SERVICIOS DE SOPORTE	137.474,00	
D24060600060240603802020200800509	OTROS SERVICIOS AUXILIARES	137.474,00	

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	CREDITO	CONTRA CREDITO
D240606000602406038020202008005099	OTROS SERVICIOS DE APOYO Y DE INFORMACIÓN N.C.P.	137.474,00	
D2406060008	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	90.130.435,00	90.130.435,00
D24060600080	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	90.130.435,00	90.130.435,00
D240606000802499054	DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN REALIZADOS	130.900,00	130.900,00
D24060600080249905402	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	130.900,00	130.900,00
D2406060008024990540202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	130.900,00	130.900,00
D240606000802499054020202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	130.900,00	130.900,00
D24060600080249905402020208	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	130.900,00	130.900,00
D240606000802499054020202008002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	130.900,00	130.900,00
D24060600080249905402020200800201	SERVICIOS JURÍDICOS		130.900,00
D24060600080249905402020200800202	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y TENEDURÍA DE LIBROS	130.900,00	
D240606000802499060	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN	88.000.000,00	
D24060600080249906002	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	88.000.000,00	
D2406060008024990600202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	88.000.000,00	
D240606000802499060020202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	88.000.000,00	
D24060600080249906002020208	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	88.000.000,00	
D240606000802499060020202008003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	88.000.000,00	
D24060600080249906002020200800301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	88.000.000,00	
D240606000802499060020202008003014	SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI)	88.000.000,00	

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	CREDITO	CONTRA CREDITO
D240606000802499063	SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS	1.899.535,00	89.899.535,00
D24060600080249906302	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.899.535,00	89.899.535,00
D2406060008024990630202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1.899.535,00	89.899.535,00
D240606000802499063020202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.899.535,00	89.899.535,00
D240606000802499063020202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.899.535,00	89.899.535,00
D240606000802499063020202008003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS		89.899.535,00
D24060600080249906302020200800301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		89.899.535,00
D240606000802499063020202008003012	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PRESTADOS A LAS EMPRESAS		89.899.535,00
D240606000802499063020202008004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	1.899.535,00	
D24060600080249906302020200800403	SERVICIOS DE CONTENIDOS EN LÍNEA (ON-LINE)	1.899.535,00	
D240606000802499067	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	100.000,00	100.000,00
D24060600080249906702	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	100.000,00	100.000,00
D2406060008024990670202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	100.000,00	100.000,00
D240606000802499067020202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	100.000,00	100.000,00
D240606000802499067020202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	100.000,00	100.000,00
D240606000802499067020202008007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	100.000,00	100.000,00
D24060600080249906702020200800701	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	100.000,00	100.000,00



CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	CREDITO	CONTRA CREDITO
D240606000802499067020202008007013	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO	100.000,00	
D240606000802499067020202008007015	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO		100.000,00
TOTAL GASTOS		212.521.810,00	212.521.810,00

ARTICULO SEGUNDO: La Oficina Asesora de Planeación efectuará los ajustes al Plan de Inversión, Plan Anual de Adquisiciones y al Plan Operativo de la vigencia 2022.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los ,veintiún (21) días de abril de 2022.

PEDRO PABLO JURADO DURAN
Director Ejecutivo

Elaboró: Liliana Isabel Ibañez Florez – Profesional Presupuesto 
 Revisó: Daniel Eduardo Muñoz Duarte – Contratista Oficina Asesora de Planeación 
 Aprobó: German Puentes Aguilar - Jefe Oficina Asesora de Planeación 
 Marcela Guevara Ospina – Secretaria General 